

# EQUIDAD DE GÉNERO Y SITUACIÓN DE LAS MUJERES

**Género:** Conjunto de significados socioculturales que definen las actitudes y comportamientos que se espera de las personas en su vida cotidiana de acuerdo al sexo (hombre o mujer) y que configura sus potencialidades y oportunidades de manera estereotipada (por ejemplo, al asumirse capacidades, disposiciones o valoración diferenciada).

- *Las estructuras de género se encuentran asociadas con una rígida visión reproductiva de la sexualidad. Debido a su papel en la reproducción, se espera que las mujeres estén dispuestas “naturalmente” a asumir roles de esposas y madres. En muchos lugares y contextos históricos, no se priorizó su educación, pues fueron consideradas menos capaces de pensar racionalmente que los hombres, y naturalmente capacitadas para el trabajo doméstico, mientras los hombres fueron vistos como seres racionales, físicamente más fuertes y mejor dotados para la producción económica y la política. Esto ha generado entre hombres y mujeres inequidad estructural en lo político, social y económico. En el último siglo ha habido mejoras significativas en la situación de la mujer, pero aún se mantienen importantes brechas que deben ser identificadas y cerradas.*

**Equidad de Género:** Es una perspectiva que analiza, a partir del género, los indicadores de logro de las políticas públicas, para identificar y explicar las brechas entre géneros, y realizar propuestas que las reduzcan. También identifica dificultades al interior de cada género debido a los mandatos sociales (por ejemplo, en las mujeres las expectativas sobre maternidad; o en los hombres los mandatos sociales de la masculinidad). Estos problemas también deben ser atendidos.

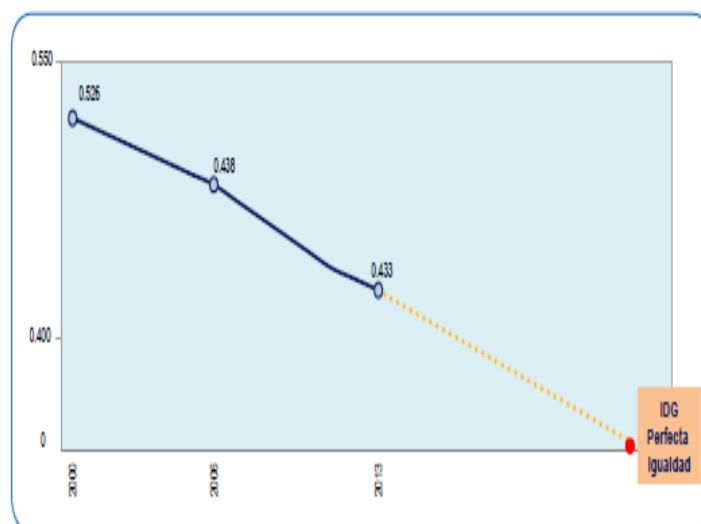
- *Las brechas de género reflejan principalmente relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.*
- *Si bien las estructuras de género afectan de forma importante a las mujeres, también afectan a los hombres.*
- *El género es relacional. Lo que ocurre con las mujeres impacta en los hombres y viceversa, es por ello que las políticas deben identificar y disminuir los impactos negativos en ambos. Hace falta comprender y abordar mejor las formas en que el género afecta a los hombres.*

A pesar de las mejoras progresivas que se han dado en la situación de las mujeres en las últimas décadas se mantienen brechas de género importantes que demuestran la necesidad de mejorar, fortalecer y ampliar la política pública en este campo. El Índice de Desigualdad de Género (IDG)<sup>1</sup> es de 0,43 para el Perú, cifra que lo ubica en una posición intermedia en América Latina.

El análisis de género es muy amplio e impacta prácticamente todas las dimensiones de la vida de las personas. Para fines de este documento hemos decidido centrarnos en indicadores que se vinculan con la autonomía de las mujeres ya que se trata de un aspecto clave para el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos. Revisaremos indicadores fruto de consensos internacionales que nos permiten tener un panorama amplio aunque no exhaustivo. Estos corresponden a tres dimensiones: autonomía en la toma de decisiones, en lo económico y lo físico.

<sup>1</sup> Desarrollado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, considera las siguientes tres dimensiones: Salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral.

GRÁFICO Nº 12  
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO



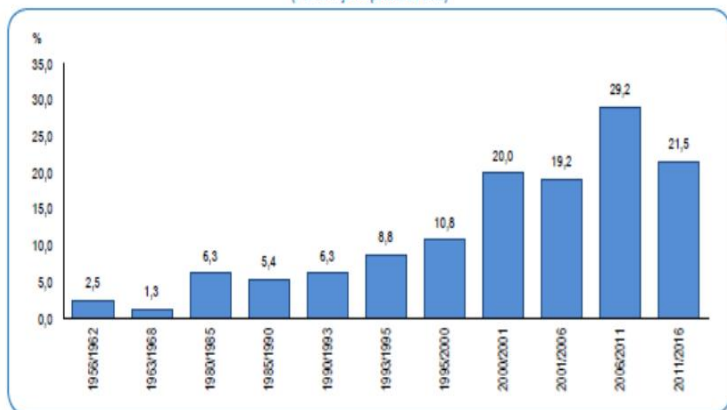
Fuente: INEI (2015). Perú: Brechas de Género. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Lima: INEI.

## Autonomía en la toma de decisiones - Participación Política

Un conjunto de indicadores clave que evidencian la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones en una sociedad, de acuerdo con la CEPAL, se encuentra al nivel de participación política en instancias clave a nivel nacional como: gabinete ministerial, parlamento y máximo tribunal de justicia o corte suprema; y, a nivel local: porcentaje de alcaldesas y concejales electas. (INEI, 2015 p. 42). En el Perú, al 2015 casi un tercio del gabinete ministerial estaba compuesto por mujeres.

En el caso del parlamento se ha dado un aumento de la participación de las mujeres en los últimos veinte años, particularmente impulsado por la ley de cuotas. No obstante, la participación de las mujeres en esta instancia sigue siendo menor de lo establecido por ley. En el gráfico a continuación se puede observar la evolución de la participación de las mujeres en los diferentes periodos congresales desde 1956.

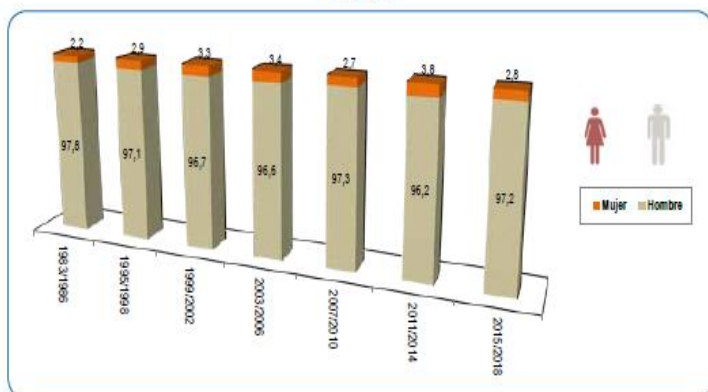
Gráfico Nº II.12  
PERÚ: MUJERES ELECTAS EN EL PARLAMENTO NACIONAL, 1956 - 2016  
(Porcentaje respecto del total)



Fuentes: Jurado Nacional de Elecciones - Oficina Nacional de Procesos Electorales.

A nivel de las instancias de poder local la participación de las mujeres es sumamente baja, como vemos en el cuadro a continuación que muestra el porcentaje de alcaldesas electas:

Gráfico Nº II.13  
PERÚ: ALCALDESAS Y ALCALDES ELECTAS/OS, 1983/1988 - 2011/2014  
(Porcentaje)



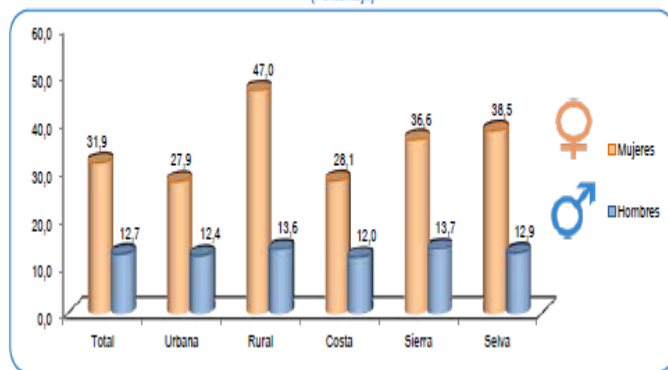
Fuentes: Jurado Nacional de Elecciones - Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Fuente: INEI (2015). Perú: Brechas de Género. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Lima: INEI.

## Autonomía Económica

De acuerdo con la CEPAL dos indicadores son clave para medir la autonomía económica: a) si la persona genera ingresos propios; y (b) el tiempo total de trabajo (distinguiendo el tiempo destinado al trabajo remunerado y aquel destinado al doméstico) (INEI, 2015 p. 46). Como muestra el gráfico a continuación, la proporción de mujeres sin ingresos propios es 19% mayor que la de los hombres a nivel nacional, situación que se agrava en la zona rural donde esta diferencia llega a 33%.

Gráfico Nº II.15  
PERÚ: MUJERES Y HOMBRES DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD SIN INGRESOS PROPIOS, 2014  
(Porcentaje)

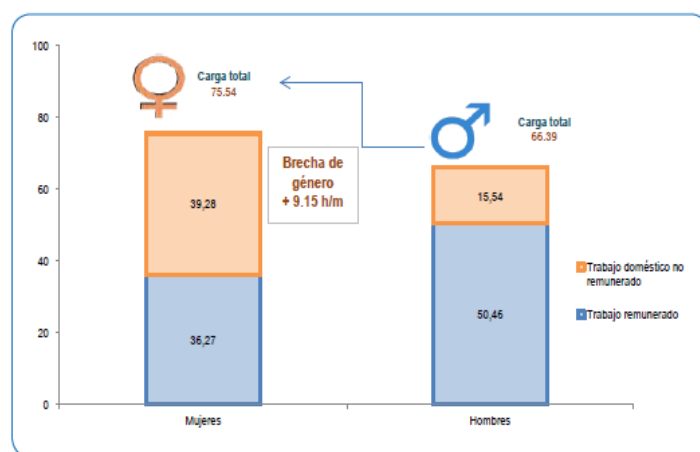


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Tomado de: INEI (2015). Perú: Brechas de Género. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Lima: INEI.

En cuanto al tiempo dedicado al trabajo podemos observar que las mujeres invierten 9 horas y 15 minutos por semana más que los hombres en trabajar. De otro lado, su dedicación al trabajo doméstico no remunerado es mucho mayor, cubriendo más del 50% de sus horas de trabajo, frente a un 23% entre los hombres.

Gráfico Nº II.18  
PERÚ: TIEMPO DE TRABAJO DESTINADO POR SEMANA AL TRABAJO TOTAL POR MUJERES Y HOMBRES, 2010  
(Horas/minutos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2010.

Tomado de: INEI (2015). Perú: Brechas de Género. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Lima: INEI.

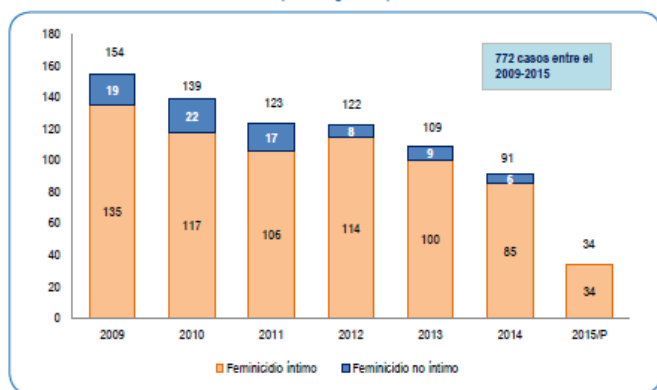
Para el 2014 las mujeres recibían salarios en promedio 30% menores que sus pares hombres, en buena medida por trabajar asalariadamente menos horas, para dedicarse al cuidado de sus familias. (INEI, 2015). Sin embargo, también existen diferencias salariales según género que no se explican por diferencias en las condiciones de trabajo ni formación (OIT, 2015). La maternidad constituye un determinante de un menor nivel de ingresos de las mujeres. Así, la disparidad salarial basada en la maternidad (entre mujeres madres y no madres) llega en el Perú al 28% (OIT, 2015).

Se ha naturalizado que las mujeres reciban menor salario que los hombres por un mismo trabajo, particularmente si son madres, así como que tengan menores opciones de trabajar cuando forman familia o que abandonen sus profesiones para cuidar de esta; asunto que guarda estrecha relación con la naturalización del rol maternal de las mujeres. En una encuesta del IESSDEH (2015), el 56% de participantes estuvo de acuerdo en que la maternidad es el rol más importante de la mujer.

### Autonomía Física

La CEPAL establece cuatro indicadores en cuanto a la autonomía física: muerte de mujeres ocasionada por pareja o expareja íntima; mortalidad materna; maternidad en adolescentes; y demanda insatisfecha de planificación familiar (INEI, 2015, p. 34). En este documento nos enfocaremos en el feminicidio y la violencia. Según el siguiente cuadro, se han registrado 772 casos de feminicidio en el Perú entre 2009 y 2015, la gran mayoría de los cuales correspondió a feminicidio íntimo, es decir el perpetrado por la pareja o ex pareja.

Gráfico Nº II.1  
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN TIPO, 2009 - 2015  
(Casos registrados)

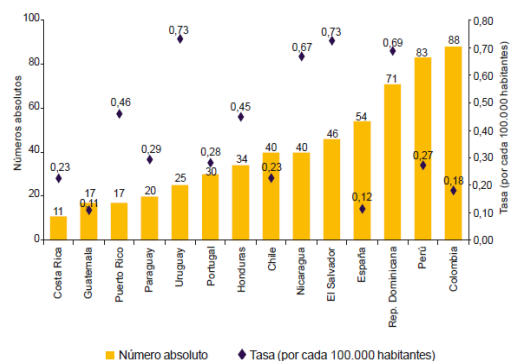


PI Fecha de corte: 31/08/2015.  
Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.

Fuente: INEI (2015). Perú: Brechas de Género. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Lima: INEI.

El feminicidio en el Perú alcanza niveles epidémicos. Cifras comparativas a nivel de América Latina y el Caribe muestran que el Perú ocupa el segundo lugar luego de Colombia en este tema.

Gráfico III.8  
América Latina (12 países) y península ibérica (2 países): muerte de mujeres ocasionada por su pareja o expareja íntima, último periodo disponible  
(En números absolutos y tasas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, diciembre de 2013.

Fuente: CEPAL et al. (2015). El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Informe anual 2013 – 2014.

El feminicidio viene a ser el caso más extremo de una cadena de situaciones violentas que caracterizan la vida de las víctimas, y suele estar vinculado con expectativas de control del hombre sobre la mujer reproducidas por la educación sexista, que colisionan con la tendencia en la mujer a reconocerse en igualdad de condiciones y reclamar su autonomía. Este conflicto es resuelto precariamente por el hombre mediante el uso crónico de violencia sobre ella, mecanismo ilegal y crecientemente ilegítimo en lo cultural, que se impone de facto. Pese a estar penalizado, su persistencia revela barreras a la aplicación de mecanismos protectores de las mujeres que deben ser eliminadas. Aun cuando las cifras muestran una ligera tendencia al descenso en el tiempo, en el Perú la violencia es frecuente: el 32.3% de mujeres entre 15 y 49 años señala que alguna vez ha sufrido violencia física por parte de la pareja (INEI, 2015).

Cuando se desagrega según nivel educativo, se encuentra que la proporción de mujeres (entre 15 y 49 años) que han sufrido alguna vez violencia física por parte de la pareja se reduce entre las que tienen educación superior (27%), cuando son comparadas con las que no cuentan con educación (32%) (INEI, 2015), lo que evidencia que la educación es clave para la prevención de la violencia.

La violencia sexual en el Perú es un problema de gran frecuencia. El Perú ocupa el primer lugar en Sudamérica en cuanto a tasas de denuncias por violaciones sexuales, y tiene el puesto 16 en el mundo, con una tasa de 22.4 por 100,000 habitantes. Si bien el problema afecta a ambos sexos, el 93% las víctimas denunciantes son mayoritariamente mujeres. Además, el 78% de las víctimas son menores de edad. Los perpetradores tenían, en un 24%, relación directa con la víctima (Mujica, 2011).

## Recomendaciones para Políticas Públicas

### Autonomía Política

- Mejorar la implementación de la ley de cuotas, aspirando a la paridad en participación política

### Autonomía Económica

- Normar la licencia de paternidad en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.
- Normar la implementación obligatoria de lactarios en los centros laborales.
- Desarrollar una norma que valore el trabajo doméstico a través de compensaciones y pensiones.
- Desarrollar normas que prevengan la discriminación laboral basada en la maternidad (OIT, 2015).
- Normar la creación de centros gratuitos de cuidado de niños y niñas menores de 3 años a nivel nacional implementados.

### Autonomía Física

- Promover la creación de un mayor número de albergues para víctimas de violencia y trata.
- Implementar políticas de alcance nacional para el trabajo con hombres que ejercen violencia de género.
- Asegurar juicio y sanción a los perpetradores de actos de violencia sexual durante el conflicto armado, y reparaciones a las mujeres víctimas de dicha violencia.

## Referencias bibliográficas

CEPAL et al. (2015). El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Informe anual 2013 – 2014. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37185-observatorio-de-igualdad-de-genero-de-america-latina-y-el-caribe-oig-informe>

Cáceres, Carlos et al. (2015). Sexualidad y opinión pública en Lima: percepciones y opiniones acerca de la sexualidad, la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Lima: IESSDEH, UPCH, HIVOS. Disponible en: <http://www.iessdeh.org/index.php/publicaciones-1/libros-db-1>

INEI (2015). Perú: Brechas de Género. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Lima: INEI. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1309/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1309/Libro.pdf)

Mujica, Jaris (2011). Violaciones sexuales en el Perú 2000-2009. Un informe sobre el estado de la situación. Lima: Promsex. Disponible en: <http://www.unfpa.org.pe/publicaciones/publicacionesperu/PROMSEX-Violaciones-Sexuales-Peru-2000-2009.pdf>

OIT (2015). Informe mundial de salarios 2014/2015. Salarios y desigualdad de ingresos. Ginebra: OIT. Disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms\\_343034.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_343034.pdf)

**Elaborado por el equipo del Centro de Investigación Interdisciplinaria en Sexualidad, SIDA y Sociedad (CISSS) de la UPCH. Lima, marzo de 2016.**

